

**REQUISITOS DOCUMENTACIÓN CIUDADANOS COLOMBIANOS PARA MONTENEGRO
NO HAY CONSULADO EN COLOMBIA SE TRAMITA EN EL CONSULADO DE SERBIA EN BRASIL**

DIRECCIÓN: AVENIDA DAS NAÇÕES, QUADRA 803, LOTE 15 BRASILIA DF - CEP 70.409-900
TELÉFONO: 61 3223 7272
FAX: 61 3223 8462
MAIL: embaixadaservia@terra.com.br
VALOR VISA: \$ 60 EUR
VALOR TRANSFERENCIA: EUR \$ 15

EL PAGO SE REALIZA EN LA SIGUIENTE CUENTA

EURO - EUR
DRESDNER BANK AG - FRANKFURT.
SWIFT CODE: DRESDEFF
ABA: 010535
IBAN: DE 67500800000801785211
CRÉDITO EN LA CUENTA: 499 08017852 11 888
BANCO ITAU S.A.
SWIFT CODE: ITAUBRSP
CREDITO EN LA CUENTA DE LA EMBAIXADA DA REPÚBLICA DA SÉRVIA EM BRASILIA
LA DIRECCIÓN DEL BANCO EN BRASIL: AGÊNCIA SETOR COMERCIAL SUL SCS QD 06 BL. A LJ 200 2º
ANDAR BRASILIA - DF
CEP: 70306-911

VALOR CORREO: \$ 265.000 Aprox.
DURACIÓN DEL TRÁMITE: 30 DÍAS

PRECIOS SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO / NO REEMBOLSABLES

VISA TURISMO

1. [Formulario](#) debidamente diligenciado, con foto 3 x 4 a color fondo blanco.
2. Pasaporte vigente mínimo 1 año, mínimo 3 hojas dobles libres para la visa..
3. Reserva aérea ida y regreso confirmado.
4. Vouchers hoteles confirmados, de todo el recorrido.
5. Carta de invitación autenticada por el referente, original.

MENORES DE EDAD

Documentación puntos 1, 2, 3, 4, 5, 6 visa de turismo más:

- i. Carta de permiso salida del país firmada por los padres, autenticada.
- ii. Carta responsabilidad de gastos, firmada por los padres, autenticada.
- iii. Registro civil de nacimiento.
- iv. Carta plantel educativo con fecha vacaciones o permiso para el viaje.

VISA DE NEGOCIOS

Documentación puntos 1, 2, 3, 4, 5 visa de turismo más:

- A. Certificado cámara y comercio de la empresa colombiana.
- B. Extractos bancarios tres últimos meses de la empresa.
- C. Carta original de invitación empresa referente con la inscripción de la empresa en el registro de empresas de Montenegro.
- D. Carta de garantía de gastos y presentación de la empresa colombiana.

**LA EMBAJADA PUEDE EXIGIR LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS ADICIONALES
EN CASO DE NEGACIÓN DE LA VISA EL VALOR DE ESTA NO ES REEMBOLSABLE**

**LA INFORMACIÓN SE DEBE RECONFIRMAR PERMANENTEMENTE DEBIDO A QUE LAS EMBAJADAS Y
CONSULADOS SE RESERVAN EL DERECHO DE MODIFICAR SIN PREVIO AVISO LA
DOCUMENTACIÓN, VALORES CONSULARES Y REQUISITOS ESTABLECIDOS.**